

“Funcionan las audiencias públicas en la Ciudad de Bs.As. o son tan sólo una pantomima que se hace para guardar las formas”

Las audiencias públicas en la ciudad de Buenos Aires distan mucho de ser un instrumento de equilibrio entre las acciones impulsadas por el Gobierno y lo que opina la comunidad, o por lo menos esa es la amarga percepción que me queda cada vez que presencio una.

El hecho de que las mismas no sean vinculantes con la decisión final que se adopte no las exime de tomar y analizar las propuestas buenas y malas que se dicen en la misma, llamando poderosamente la atención - o no - que tampoco se de a publicidad que cosas puntuales se modificaron (si las hubo) del proyecto original que se trata gracias a la discusión pública y quien fué la persona que hizo el aporte, como una manera de hacer mas creíble el sistema.

Considero interesante contar como se desarrollan las audiencias públicas en los Estados Unidos a los efectos de demostrar que es posible lograr un accionar mas eficaz y transparente.

Por empezar, en USA cuando se llega a la instancia de audiencia, se tiene toda la información de estudios técnicos elaborados, fundamentados y con las recomendaciones de todos los organismos intervinientes en el proceso. Incluso cuando la gente ingresa al recinto en donde se van a tratar los temas se les entrega fotocopias con las explicaciones y observaciones que tienen dichos temas resultando una información bastante completa la que se brinda.

En Bs.As. no se llega a esta instancia en las mismas condiciones.

No hay información de ningún tipo y cuando una persona se inscribe para participar tampoco se le entrega para ver ningún estudio técnico para informarse ya que generalmente no existen los mismos, quedando siempre flotando la sensación de algún negocio se esconde detrás de la propuesta.

Es evidente que hay intención de aprobar lo que se propone y como ejemplo reciente podemos tomar la audiencia pública sobre las playas subterráneas de estacionamiento. No hay estudio técnico que avale esta propuesta y lo que es peor, se deja en manos del Poder Ejecutivo un poder de decisión tremendo para fijar las pautas futuras sin que las mismas sean puestas a consideración de la gente.

La pregunta que surge de inmediato es: Con que sentido se hace una audiencia pública **si no se va a tener en cuenta la opinión de los vecinos y de los especialistas?**. Particularmente en estas últimas audiencias con el fin de mayoría parlamentaria por parte del oficialismo fueron aprobadas muchas leyes en muy poco tiempo poniendo mas aún de manifiesto lo expresado precedentemente.

Los miles de millones de inversión que se producirán a causa de estas leyes aprobadas en las últimas sesiones merecían un tratamineto mas profundo y serio por parte de los Legisladores.

Podemos hablar tambien sobre las diferencias entre las aprobaciones de permisos de construcción entre nosotros y USA.

El código de planeamiento de la Ciudad de Bs.As. es tan complejo y contradictorio que requiere de continuas interpretaciones por parte de especialistas en normas urbanas, mientras que en USA el tema es mas claro y no requiere distintas lecturas, por lo que si hay diferencias entre lo propuesto y lo escrito se activa el mecanismo de "Public Hearing" (audiencia pública).

Por lo antedicho, las diferencias entre la aprobación de un permiso de construcción con variantes no contempladas en el código del Estado de Florida (USA) y en la Ciudad de Buenos Aires a través del CPU (Consejo de Planeamiento Urbano) son abismales. El tratamiento de dicha variante a través de "Public Hearing"(audiencia publica) en el Estado de Florida (USA) se inicia con el pago de un arancel de U\$S 1000 a U\$S 2000 (dependiendo del tipo de variante solicitada). Con un arancel de ese tenor lo que se asegura es que toda la infraestructura que disponga el municipio a través de funcionarios especializados en el estudio de variantes, va a responder en tiempo y forma al tratamiento responsable de lo petitionado. El requerimiento propuesto como variante es estudiado por varios departamentos del municipio que dan sus recomendaciones al respecto. Con todos esos informes, se procede a citar un mes antes de la audiencia a todos los vecinos que vivan en un radio cercano con relación al nuevo emprendimiento. Finalmente se procede a la audiencia publica en la cual los miembros representantes del municipio (board community council) proceden a tratar la variante discutiendo con los vecinos y con el solicitante todos los puntos de conflicto que existan. Finalmente y después de una ardua negociación se procede a dictar por votación del consejo la resolución final que se publicará en los medios de difusión oficiales teniendo un plazo de 14 días, una vez producida, para ser apelada (los vecinos tienen influencia pero no votan).

Todo este procedimiento contrasta con la forma hermética con la que se trata una solicitud de igual tenor en la ciudad de Bs.As., quedando reducida la decisión final en manos de muy pocos funcionarios del CPU y sin que dicha resolución adquiera el carácter público que debería tener ya que no hay audiencia.

Es menester que se produzca un cambio en los sistemas de gestión y en la comunicación que existe entre el Gobierno y la comunidad, a los efectos de dotar de una mayor transparencia el accionar de los funcionarios.

Nadie puede aducir que en la Argentina falta personal o inteligencia en los estratos mas altos de desición política como para legislar y planificar adecuadamente leyes.

En síntesis, fomentar la comunicación e interacción entre el gobierno y la comunidad, educar y formar con dignidad a las partes intervinientes, difundir y aplicar normativas claras que no den lugar a malas interpretaciones y aplicación de penas muy severas por transgredir las mismas, son pilares que deben sustentar y marcar los parámetros de conducta de todos aquellos que deseen desarrollarse dentro de una comunidad que se precie de tal.

Observar como funciona el sistema Americano sirve para reflexionar sobre mecanismos de control que ellos tienen muy ajustados, pero por sobre todo, para adaptar y mejorar en base a la experiencia a nuestra idiosincracia un sistema que recién comenzamos a utilizar.

Hay que desterrar la sensación que existe en las personas de que todo está "cocinado" antes de que suceda y que la participación no sirve para nada ya que involucrarse y preocuparse es la única manera de presionar a los políticos para que cambien y mejoren su accionar, mas allá de ser también una forma legítima de defenderse ante el avance de medidas que puedan llegar a perjudicar o alterar el ritmo normal del habitat en el que nos desenvolvemos a diario.

ARQUITECTO AGUSTÍN GARCÍA PUGA